



COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA



0763/2025

Tlalnepantla, Estado de México, 15 de julio de 2025

LUEGO DE PERSECUCIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, DEFENSA Y POLICÍA LOCAL DETUVIERON A DOS HOMBRES Y A UNA MUJER POSIBLES RESPONSABLES DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO Y DELITOS CONTRA LA SALUD

- *El conductor del automóvil, al notar la presencia de las fuerzas del orden intentó esquivarlos y huir del lugar.*
- *Se aseguraron dos pistolas, un par de cargadores, cartuchos útiles, uno percutido y tres envoltorios de plástico con aparente marihuana.*

Trabajos tácticos entre elementos de la Secretarías de Seguridad del Estado de México (SSEM), Defensa Nacional (Defensa) y Policía Municipal, permitieron la detención de dos hombres y una mujer probables responsables de portación de arma de fuego y delitos contra la salud.

Durante la realización de acciones estratégicas de la Estrategia Operativa Oriente instruida en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, sobre la calle Tenayuca, en la colonia Gustavo Baz Prada, el conductor de un automóvil marca Seat, color rojo, al notar la presencia del personal de las tres dependencias, comenzó a conducir de manera evasiva e intentó huir de la zona esquivando a varios vehículos.

De inmediato, los oficiales comenzaron una persecución y metros adelante interceptaron la marcha del automotor. En el sitio solicitaron al operador una revisión protocolaria, a la cual se negó e insultó a las fuerzas del orden, mismas que aseguraron dos pistolas calibres 22 y 9 milímetros, dos cargadores, varios cartuchos útiles, uno percutido y tres envoltorios de plástico con una hierba verde y seca con las características de la marihuana.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Por lo anterior, los uniformados detuvieron a Estefanía “N” de 27 años, Oswaldo “N” de 31 años y Luis “N” de 35 años, los cuales tras conocer los derechos que la ley emana a su favor, fueron trasladados a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se definirá su situación legal.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.

